



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

## INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TERCER TRIMESTRE AÑO 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. octubre de 2019.



## INFORME DE SEGUIMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL III TRIMESTRE 2019.

### 1. Objetivo General.

Realizar seguimiento a la Ejecución presupuestal del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, con el fin de establecer el avance de la ejecución de los recursos asignados para la vigencia 2019.

### 2. Objetivo Específico.

Dentro del rol que le asiste a la Oficina de Control Interno conforme a la Ley 87 de 1993 y al Decreto 1537 de 2001, se debe realizar seguimiento y evaluación al Proceso de ejecución presupuestal de la Entidad, para lo cual establece los siguientes objetivos:

1. Presentar un análisis de la ejecución presupuestal acumulada al 30 de septiembre de 2019 (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y traslados).
2. Observar la participación y comportamiento de cada rubro objeto del gasto dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2019.

### 3. Alcance.

Verificar la ejecución presupuestal en el periodo comprendido entre el 1º de julio a 30 de septiembre de 2019, tomando como soporte la información de la ejecución presupuestal reportada por PREDIS y GOOBI.

### 4. Resultado del Análisis.

#### 4.1. Presupuesto de la vigencia.

Con Resolución 04 del 5 de octubre de 2018 el Consejo Directivo del IDEP aprobó el anteproyecto de Presupuesto Anual de Rentas y de Gastos e Inversiones de Bogotá para la vigencia fiscal 2019, así mismo, se aprobó mediante Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018 por parte del Concejo de Bogotá un presupuesto por \$12.622.452.000 para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, para el periodo evaluado no se presentaron modificaciones al presupuesto; el cual se encuentra estructurado así:

Código concepto	Concepto	Valor inicial	Acumulado modificación	Valor Apropriado
<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$12.622.452.000,00</b>	<b>\$588.758.128,00</b>	<b>\$13.211.210.128,00</b>
<b>24</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$2.809.725.000,00</b>	<b>\$588.758.128,00</b>	<b>\$3.398.483.128,00</b>
24.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$2.800.000.000,00	\$588.758.128,00	\$3.388.758.128,00
24.1.02	De Otras Entidades del Gobierno	\$2.800.000.000,00	\$588.758.128,00	\$3.388.758.128,00
24.1.02.02	DISTRITAL	\$2.800.000.000,00	\$588.758.128,00	\$3.388.758.128,00
24.1.02.02.01	Convenios Entidades Distritales	\$2.800.000.000,00	-\$2.800.000.000,00	\$0,00
24.1.02.02.02	Convenio Interadministrativo SED - IDEP No. 877686 de 2019	\$0,00	\$3.388.758.128,00	\$3.388.758.128,00
24.3	RECURSOS DEL BALANCE	\$9.725.000,00	\$0,00	\$9.725.000,00
24.3.02	Superávit Fiscal	\$9.725.000,00	\$0,00	\$9.725.000,00
24.3.02.03	Superávit Fiscal de Ingresos de Libre Destinación	\$9.725.000,00	\$0,00	\$9.725.000,00
24.3.09	REINTEGROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00
24.3.04	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00
24.3.04.01	Rendimientos Provenientes de los Establecimientos Públicos de Libre Destinación	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>25</b>	<b>TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL</b>	<b>\$9.812.727.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$9.812.727.000,00</b>
25.1	APORTE ORDINARIO	\$9.812.727.000,00	\$0,00	\$9.812.727.000,00
25.1.01	VIGENCIA	\$9.812.727.000,00	\$0,00	\$9.812.727.000,00
25.1.01.01	Inversión	\$3.699.904.000,00	\$0,00	\$3.699.904.000,00
25.1.01.02	Funcionamiento	\$6.112.823.000,00	\$0,00	\$6.112.823.000,00

Fuente: Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2019 – GOOBI

#### 4.2. Ejecución Programa Anual mensual izado de caja - PAC de Ingresos. –

El presupuesto de ingresos presenta un pago durante el tercer trimestre por valor de \$2.141.297.589 de acuerdo con la información reportada por parte de la Tesorería del IDEP de acuerdo al PAC se ejecutó un 93.78% de la siguiente manera:

PD



PAC	MES JULIO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA SIN EJECUTAR	%
<b>Funcionamiento</b>	\$458.445.385	\$430.718.255	\$27.727.130	93,95%
Gastos de Personal	\$333.637.597	\$314.879.008	\$18.758.589	94,38%
Gastos Generales	\$124.807.788	\$115.839.247	\$8.968.541	92,81%
<b>Inversión</b>	\$579.284.451	\$527.219.169	\$52.065.282	91,01%
<b>Total Julio</b>	\$1.037.729.836	\$957.937.424	\$79.792.412	92,31%
PAC	MES AGOSTO			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA SIN EJECUTAR	%
<b>Funcionamiento</b>	\$391.768.242	\$375.880.553	\$15.887.689	95,94%
Gastos de Personal	\$333.672.457	\$320.617.734	\$13.054.723	96,09%
Gastos Generales	\$58.095.785	\$55.262.819	\$2.832.966	95,12%
<b>Inversión</b>	\$173.163.768	\$157.627.839	\$15.535.929	91,03%
<b>Total Agosto</b>	\$564.932.010	\$533.508.392	\$31.423.618	94,44%
PAC	MES SEPTIEMBRE			
	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA SIN EJECUTAR	%
<b>Funcionamiento</b>	\$415.087.745	\$384.250.623	\$30.837.122	92,57%
Gastos de Personal	\$340.237.723	\$324.859.126	\$15.378.597	95,48%
Gastos Generales	\$74.850.022	\$59.391.497	\$15.458.525	79,35%
<b>Inversión</b>	\$265.601.150	\$265.601.150	\$0	100,00%
<b>Total Septiembre</b>	\$680.688.895	\$649.851.773	\$30.837.122	95,47%
<b>GRAN TOTAL TRIMESTRE</b>	\$2.283.350.741	\$2.141.297.589	\$142.053.152	93,78%

Fuente: Información de la Tesorería del IDEP Programa Anual de Caja PAC a septiembre de 2019.

#### 4.3. Ejecución Gastos de funcionamiento.

El presupuesto para funcionamiento del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, lo conforma servicios personales (nómina), gastos generales (administrativos).

PD



La ejecución del total de gastos de funcionamiento a 30 de septiembre de 2019 fue del 66.70%; la ejecución más baja fue en el rubro Bienestar e Incentivos con un 24.15% comprometido.

Rubro Presupuestal	Concepto	Valor	Acumulado	Apropiación	Compromiso	%	Acumulado	% Giro
		inicial	Modificación		Acumulado	Comp.	Pago	
<b>3.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.112.823.000</b>	<b>0</b>	<b>6.112.823.000</b>	<b>4.077.100.097</b>	<b>66,70%</b>	<b>3.821.734.176</b>	<b>43,04%</b>
<b>3.1.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.166.823.000</b>	<b>0</b>	<b>5.166.823.000</b>	<b>3.309.807.592</b>	<b>64,06%</b>	<b>3.309.807.592</b>	<b>64,06%</b>
3.1.01.01.01	Factores Salariales comunes	2.726.167.000	-6.825.000	2.719.342.000	1.768.077.090	<b>65,02%</b>	1.768.077.090	<b>65,02%</b>
3.1.01.01.02	Factores Salariales Especiales	1.081.495.000	0	1.081.495.000	794.699.471	<b>73,48%</b>	794.699.471	<b>73,48%</b>
3.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1.314.334.000	0	1.314.334.000	704.105.717	<b>53,57%</b>	704.105.717	<b>53,57%</b>
3.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	44.827.000	6.825.000	51.652.000	42.925.314	<b>83,10%</b>	42.925.314	<b>83,10%</b>
<b>3.1.2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>946.000.000</b>	<b>-150.000</b>	<b>945.850.000</b>	<b>767.182.505</b>	<b>76,99%</b>	<b>511.816.584</b>	<b>29,74%</b>
<b>3.1.2.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>21.945.000</b>	<b>1.300.000</b>	<b>23.245.000</b>	<b>12.072.129</b>	<b>51,93%</b>	<b>12.072.129</b>	<b>51,93%</b>
3.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	<b>21.945.000</b>	1.300.000	23.245.000	12.072.129	<b>51,93%</b>	12.072.129	<b>51,93%</b>
<b>3.1.2.02.02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>924.055.000</b>	<b>-1.450.000</b>	<b>922.605.000</b>	<b>755.110.376</b>	<b>81,85%</b>	<b>499.744.455</b>	<b>54,17%</b>
3.1.2.02.02.01	Servicio de venta y de distribución (transporte de pasajeros y mensajería)	13.400.000	0	13.400.000	9.405.953	<b>70,19%</b>	7.152.300	<b>53,38%</b>
3.1.2.02.02.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios	676.190.000	0	676.190.000	590.969.317	<b>87,40%</b>	422.486.454	<b>62,48%</b>
3.1.2.02.02.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (investigación y desarrollo, jurídicos y contables científicos y técnicos, telecomunicaciones)	150.945.000	-7.730.000	143.215.000	100.749.626	<b>70,35%</b>	36.502.021	<b>25,49%</b>
3.1.2.02.02.04	Servicios administrativos del gobierno	30.000.000	0	30.000.000	20.885.480	<b>69,62%</b>	20.885.480	<b>69,62%</b>
3.1.2.02.02.06	Capacitación	13.720.000	6.280.000	20.000.000	20.000.000	<b>100%</b>	4.050.200	<b>20,25%</b>
3.1.2.02.02.07	Bienestar e incentivos	35.200.000	0	35.200.000	8.500.000	<b>24,15%</b>	8.500.000	<b>24,15%</b>
3.1.2.02.02.08	Salud Ocupacional	4.600.000		4.600.000	4.600.000	<b>100%</b>	168.000	<b>3,65%</b>
<b>3.1.3</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>0</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>110.000</b>	<b>73,33%</b>	<b>110.000</b>	<b>73,33%</b>
3.1.3.01	IMPUESTOS	0	150.000	150.000	110.000	<b>73,33%</b>	110.000	<b>73,33%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2019 – GOOB

#### 4.4. Ejecución Gastos de Inversión.

El presupuesto de gastos de inversión lo conforma el proyecto 1079 “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica” y el 1039 “Fortalecimiento a la Gestión Institucional”; a septiembre de 2019 presenta un compromiso del 99.40% y un giro de 48.52%.

Rubro Presupuestal	Concepto	Valor inicial	Modificación	Apropiación	Compromiso	% Compromiso	Giro	% Giro
33	INVERSION	6.509.629.000	588.758.128	7.098.387.128	7.055.684.991	99.40%	3.444.123.766	48.52%
331	DIRECTA	6.509.629.000	588.758.128	7.098.387.128	7.055.684.991	99.46%	3.444.123.766	48.52%
33115	Bogotá Mejor Para Todos	6.509.629.000	588.758.128	6.509.629.000	7.055.684.991	99.46%	3.444.123.766	48.52%
3311501	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	5.807.000.000	588.758.128	6.395.758.128	6.361.434.952	99.46%	2.975.952.039	46.53%

Fuente: Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2019 - GOOBI

#### 4.5. Ejecución de Reservas

Para la vigencia 2019 se constituyó la reserva presupuestal por valor CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$101.724.433.00); por funcionamiento un total de \$ 77.307.548 y por inversión \$24.416.885, la cual fue cancelada en su totalidad en el segundo trimestre de 2019.

### CONCLUSIONES.

- La Entidad cuenta con un presupuesto debidamente aprobado mediante Acuerdo 728 del 26 de diciembre de 2018 parte del Concejo de Bogotá, el presupuesto del Instituto es de DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE. (\$12.622.452.000) para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019. En el segundo trimestre de 2019, se presenta un ajuste por adición presupuestal correspondiente al convenio interadministrativo No 877686 suscrito el 07 de marzo de 2019 por valor de **Quinientos ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento veintiocho pesos (\$ 588.758.128) M/CTE** aprobado mediante resolución No 05 de 2019 de fecha 20 de junio de 2019.
- Para el tercer trimestre de 2019 el presupuesto del IDEP es de TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$13.211.210.128) y no se realizaron modificaciones.

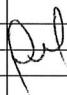
pp



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

- Del presupuesto de Ingresos se observa una ejecución de PAC del 93.78 % en el tercer trimestre discriminados así: para el mes de julio del 92.31 %, para el mes de agosto del 94.44% y para el mes de septiembre de 95.47%.
- La reserva presupuestal del año 2018 se canceló en el 100%.
- Se verificó la publicación de la ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2019 en la página institucional, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
- Se verificó que la información del aplicativo financiero de la Entidad corresponda a la información reporta en PREDIS.

  
**HILDA YAMILE MORALES LAVERDE**  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Revisó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró	Martha Quintero B. Técnico Oficina de Control Interno.	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes</i>		

